Naciones Unidas S/PV.6914



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6914ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada en privado en la Sede, Nueva York, el jueves 31 de enero de 2013, a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> "El Consejo de Seguridad, en su 6914ª sesión, celebrada en privado el 31 de enero de 2013, examinó el tema titulado 'Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)'.
>
> El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Albania, la Arabia Saudita, el Brasil, Chile, Croacia, Egipto, España, Finlandia, Indonesia, Irlanda, el Japón, Kazajstán, Kenya, Liechtenstein, Lituania, Malasia, México, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, la República Checa, Sudáfrica, el Sudán, Suiza, Túnez y Turquía a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.
>
> De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó una invitación con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional al representante de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.
>
> Los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio de opiniones."

13-22265 (S) 310113 310113



